Expediente: **1557/24**
Carátula: **VELEZ ABEL RAMIRO C/ FARMASERVIS SRL Y OTROS S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **21/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - FARMASERVIS SRL , -DEMANDADO
23148866279 - GRAU, Carlos Alberto-DEMANDADO
23148866279 - CORBELLA, Monica Cecilia-DEMANDADO
20248030071 - VELEZ, ABEL RAMIRO-ACTOR
23148866279 - BUGEAU, Maria Constanza-DEMANDADO
90000000000 - BANEGAS , ALFREDO FRANCISCO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1557/24

H105015915519

JUICIO: VELEZ ABEL RAMIRO c/ FARMASERVIS SRL Y OTROS s/ DESPIDO.- EXPTE. N° 1557/24. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.

A la presentación del 20/10/2025 efectuada por el letrado Sebastián Marcelo Rubino por la parte actora:

Surge de consulta realizada en página web del Poder Judicial, sección Licencia de Abogados, que el letrado Rafael Rillo Cabanne, apoderado de la demandada, le fue otorgada por Colegio de Abogados, una licencia desde el día 14/10/2025 hasta el 23/10/2025 inclusive (se adjunta print de pantalla de la misma).

En consecuencia, no encontrándose vencido aún el plazo conforme art. 56 del CPL, otorgado a Mónica Cecilia Corbella en proveído del 29/09/2025, a la apertura a pruebas solicitado: oportunamente. FDH

Actuación firmada en fecha 20/10/2025

Certificado digital:
CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.